

NUEVOS FERROCARRILES ARGENTINOS

OPERADORA FERROVIARIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ET-DNT-G-0064-V1.1-2016

Especificación de la arena a utilizar en los areneros colocados en unidades múltiples, locomotoras o máquinas de vía

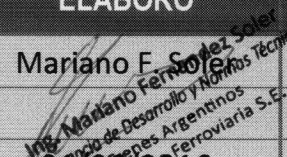
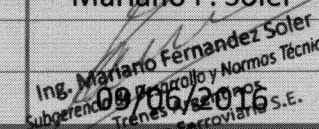
NUM 90616010010-N

VERSIÓN: 1.1

FECHA DE APROBACIÓN: 09/06/2016

CANTIDAD TOTAL DE PÁGINAS (incluida esta carátula): 3 (tres)

SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TÉCNICAS

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Mariano F. Soler	Mario Cominotti	Mariano F. Soler
FIRMA			
FECHA	01/06/2016	08/06/2016	09/06/2016



OPERADORA FERROVIARIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ET-DNT-G-0064-V1.1-2016

Especificación de la arena a utilizar en los areneros colocados en unidades múltiples, locomotoras o máquinas de vía

NUM 90616010010-N

VERSIÓN: 1.1

FECHA DE APROBACIÓN: 09/06/2016

CANTIDAD TOTAL DE PÁGINAS (incluida esta carátula): 3 (tres)

SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TÉCNICAS

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Mariano F. Soler	Mario Cominotti	Mariano F. Soler
FIRMA			
FECHA	01/06/2016	08/06/2016	09/06/2016

Especificación de la arena a utilizar en los areneros colocados en unidades múltiples, locomotoras o máquinas de vía

ALCANCE

La presente especificación reglamenta las características de la arena que debe utilizarse en los areneros instalados en el material rodante.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Material

La arena será uniforme y, como mínimo, el 90% de su peso estará compuesto por partículas duras, de cuarzo (dióxido de silicio) o material silíceo.

El contenido arcilloso y otras impurezas (como guijarros, grava, vidrio, restos vegetales, tierra, limo o polvo) no podrá superar el 2% de su peso.

El resto de los materiales podrá ser de cualquier otro contenido mineral, excepto aquellos que puedan generar fenómenos de corrosión en el acero.

Forma de las partículas

En la mayor medida posible, las partículas deberán tener un contorno redondeado e irregular; se prefiere arena de cantera o río. Se excluye la arena de costa marítima, para evitar cualquier tipo de contaminación salina.

Para el caso de la arena de río, se aceptará si se demuestra un contenido salino similar al de arena de canteras, obtenido naturalmente o por lavado.

Tamaño de las partículas

La proporción máxima de partículas cuyo diámetro sea $< 0,700$ mm no podrá superar el 1% del peso (Condición LIBRE DE POLVO); a su vez, la proporción máxima de partículas cuyo diámetro sea $> 1,2$ mm no podrá superar el 5% del peso.

A.4. Coeficiente de uniformidad (C_u) es el factor utilizado para determinar la uniformidad de la arena, así como el medio para establecer su resistencia a la compactación. Este coeficiente es la razón del D_{60} al D_{10} , siendo D_{60} el tamiz que deja pasar el 60% y D_{10} el que deja pasar el 10% de la muestra, y. Así:

$$C_u = D_{60} / D_{10}$$

El coeficiente de uniformidad deberá ser menor de 1,5.

COMPOSICIÓN

La arena deberá tener un porcentaje de Dióxido de Silicio (Cuarzo) superior al 90%.
No deberá contener porcentajes mayores al 0,05% de sales que puedan generar corrosión en el acero (cloruro de sodio, de potasio, de calcio, etc.).

ANTECEDENTES NORMATIVOS

Norma británica RGS GM/RT 2461 ANEXO A
Especificaciones Knorr Bremse para equipos de arenado
IRAM 1633

REQUIERE MUESTRA PARA SU COMPRA

NO	SÍ	PRESENTE EN SOFSE
-----------	-----------	--------------------------

IDENTIFICACIÓN

NUM 90616010010-N

CONDICIONES DE ESTIBADO

La estiba de la arena seca deberá realizarse en locales cerrados, de manera tal de impedir que entre en contacto con humedad del suelo, paredes, filtraciones u otras circunstancias que ocasionen que se humedezca o moje.

CONDICIONES DE RECEPCIÓN

La arena debe entregarse en bolsas o en envases cerrados equivalentes, que impidan el contacto de la arena con la humedad ambiente o agua.
El contenido de humedad máximo en las muestras obtenidas de una bolsa al azar será del 1%.

INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE PARTIDAS

La recepción de partidas deberá adjuntar una medición de contenido de humedad y una caracterización química.
SOFSE se reserva el derecho de realizar los muestreos y análisis que considere necesarios para asegurar la calidad del producto.

LISTA DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
1.0	09/06/2016	Emisión original
1.1	03/05/2017	Se modificaron las condiciones de recepción